



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 13 de marzo de 2024

DIPUTADOS LOCALES PRETENDEN SE APLIQUEN DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PERSONAS MAYORES

- **Aprueban licencia indefinida al cargo de diputado del Congreso de Hidalgo a Tania Valdez Cuellar, Jorge Hernández Araus y Octavio Magaña Soto.**

Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la sesión ordinaria número 194 presentaron iniciativas a favor de la juventud de la entidad, de la protección de los animales, de Educación, así como adiciones al artículo 16 de la Ley de Hacienda para los municipios.

Durante un comunicado de la directiva por la presidenta de la mesa directiva del mes de marzo, la diputada Elvia Sierra Vite, dio lectura a la solicitud de licencias por tiempo indefinido al cargo de diputado local a partir del primero de abril del presente año, a Tania Valdez Cuellar, Jorge Hernández Araus, Octavio Magaña Soto, quedando aprobadas por votación.

Asimismo, dio lectura la legisladora, respecto a la solicitud enviada por el secretario del ayuntamiento de la Misión, Edgar Rubio Medina respecto a la licencia por tiempo indefinido de la presidenta municipal, Margarita Ramos Villeda, el cual fue turnado el documento a la primera comisión permanente de gobernación a lo que corresponda.

El diputado Osiris Leines, presentó la Iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, que busca establecer dentro del marco jurídico estatal, el acuerdo de autorización, control y vigilancia de la utilización de suelo donde se transfieran las funciones a los municipios, como uno de los requisitos necesarios para poder realizar el cobro de este derecho y cuenten con el sustento legal por parte del Estado.

Asimismo, resaltó que el documento legal permitirá autorizar y expedir constancias y licencias de uso de suelo, así como autorizar fraccionamientos en sus diversas modalidades, a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, Desarrollo Urbano y Sustentable.



Osiris Leines detalló “Dentro de la praxis legislativa y en la revisión de las iniciativas de leyes de ingresos municipales, el Congreso del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, realiza un trabajo de análisis minucioso de los documentos que permitan a los municipios realizar el cobro de ciertas cuotas y tarifas, teniendo como elemento primordial el trabajo coordinado con los entes ejecutores, que en este caso es la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentable, misma que reporta a esta soberanía los municipios que cumplen con todos los requisitos para poder realizar la autorización de licencias”, apuntó

En el orden del día, el legislador Julio Valera Piedras dio lectura a la iniciativa que reforma el artículo 8 Bis de la Constitución política del Estado de Hidalgo, en materia de Protección Animal, que tiene como objetivo establecer la prohibición del maltrato a los animales y garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales por parte del estado y los municipios.

El diputado, señaló que además la Iniciativa busca incluir en los planes y programas de estudio la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano.

En la sesión ordinaria fue destacada por el diputado Antonio Hernández Vera la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 16 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, que tiene como fin garantizar en las agendas de gobierno municipales, el acceso a derechos económicos de las personas jubiladas, pensionadas y mayores de sesenta años a través de descuentos adicionales en el pago del impuesto predial.

El representante popular Miguel Ángel Martínez Gómez, presentó un proyecto de decreto para modificar la Ley de Educación Estatal, con el objetivo que las alumnas y alumnos cuenten con educación emocional complementaria que les brinde las herramientas necesarias para desarrollar su máximo potencial.

“La meditación es una práctica que busca cultivar la atención y la conciencia, generalmente a través de la concentración en la respiración, pensamientos o sensaciones corporales. Consiste en entrenar la mente para alcanzar un estado de calma, claridad mental y bienestar”, explicó el legislador.

La diputada Marcia Torres González expuso la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, que tiene la finalidad de Integrar la obligatoriedad para que la Secretaría ofrezca capacitación a las personas adultas en el uso de tecnologías digitales; de igual forma, fomentar la capacitación para su uso responsable entre las y los maestros.



También fue presentada la iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo agregar la definición de accesibilidad al glosario de la ley, que favorecerá su interpretación aprovechándolo de mejor manera.

Por su parte el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola expuso la iniciativa que reforma el artículo 146 de la Ley de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, que tiene la finalidad de garantizar el uso responsable y adecuado del agua potable en la entidad, mediante la incorporación de visitas periódicas y sistemáticas para verificar que el uso del agua potable sea el correcto y que no se emplee para usos no autorizados, así como para inhibir el uso de mecanismos de succión no autorizados, a fin de conservar los recursos hídricos y promover el uso eficiente del agua.

De acuerdo al orden del día, la integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente, (GPI), diputada Erika Rodríguez Hernández presentó el decreto que adiciona el artículo 3 fracción XIII de la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo, para ser escuchados y tomados en cuenta en la procuración de justicia.

La iniciativa presentada, busca Establecer que niñas, niños y adolescentes tengan derecho prioritario a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, particularmente en la procuración de justicia, donde se diriman controversias que les afecten acorde a la edad, desarrollo cognoscitivo y grado de madurez.

La legisladora Michelle Calderón Ramírez al dar lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3 fracción XIII de la Ley de los Derechos Humanos; en materia de adicionar el termino de violación a los derechos humanos, que busca actualizar la Ley de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Mediante la incorporación del término violación a los derechos humanos, la legisladora dijo que busca ayudar a la comprensión y fomentar, generar estrategias políticas y sociales que prevengan la violación a los derechos humanos.

Al abordar las y los diputados los Acuerdos Económicos, la diputada Michelle Calderón Ramírez realizó el exhortó a los ayuntamientos para que implementen acciones enfocadas a la planeación y construcción de campañas para la prevención de violencia familiar y promover una paternidad y maternidad responsables. Además, el acuerdo busca superar los estereotipos de género que limitan la participación de los hombres en las tareas del hogar y la crianza, fomentando una distribución equitativa de responsabilidades entre padres y madres.



También la diputada integrante del GPI, presentó el Acuerdo Económico a efecto de que autoridades federales, estatales y municipales fortalezcan acciones en materia de prevención, combate y control de incendios forestales.



Realizó el exhorto a diversas autoridades estatales, municipales y federales a tomar medidas específicas, como capacitar al personal de protección civil, coordinarse estrechamente entre sí, asignar presupuesto adecuado para el funcionamiento de brigadas especializadas y realizar acciones preventivas para reducir el riesgo de incendios forestales.

El Legislador Rodrigo Castillo Martínez, en Acuerdo Económico, realizó el exhorto a los 84 municipios del Estado de Hidalgo para que implementen acciones contempladas en la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo. Estas acciones incluyen la creación y operación de Centros de Control Animal y Zoonosis, Áreas Técnicas de Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales, así como mantener actualizado el Padrón Municipal de Animales.

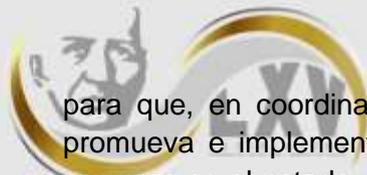
También exhortó el diputado a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente para que informe sobre la creación del Consejo Consultivo Ciudadano para la Protección a los Animales y emita los lineamientos para su funcionamiento en caso de que aún no se haya llevado a cabo.

Durante la sesión fueron abordados diversos Asuntos Generales, en primer punto el diputado Timoteo López Pérez, mediante acuerdo económico propuso para que la Secretaría del Trabajo para que exhorte a todas las empresas y faciliten a sus trabajadores el ejercicio del voto y se abstengan de realizar acciones que limiten este derecho. Sugiere conceder el día de descanso obligatorio a los trabajadores para que puedan participar en las elecciones.

El diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, propuso en Acuerdo Económico el exhorto a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que informen a la soberanía, dentro de un plazo de 30 días naturales, las acciones que están llevando a cabo para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, incorporándolas a su plantilla laboral en un mínimo del 2%, y también para que informen sobre la adopción de medidas que fomenten la flexibilidad de los horarios laborales de estas personas, con el fin de no interrumpir sus procesos de rehabilitación.

Asimismo, la diputada Citlali Jaramillo Ramírez presentó el Acuerdo Económico para exhortar a las instituciones electorales y de justicia en el estado de Hidalgo, así como a nivel nacional, a fortalecer sus estrategias y acciones para prevenir y sancionar los casos de violencia política de género.

Presentó la diputada Adelaida Muñoz Jumilla el Acuerdo Económico con el objetivo para exhortar a la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Gobierno del Estado de Hidalgo



para que, en coordinación con autoridades federales y municipales, impulse, fortalezca, promueva e implemente cursos de habilidades digitales dirigidos a las personas adultas mayores en el estado. La propuesta busca abordar la brecha digital y facilitar el acceso de este sector de la población a las nuevas tecnologías, mejorando así su calidad de vida y promoviendo la inclusión digital.

Al tomar la palabra en Tribuna del Congreso del Estado, la legisladora Erika Rodríguez Hernández propuso que los 84 Ayuntamientos de Hidalgo, que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, autoricen la nomenclatura de al menos una calle, asignándole el nombre de una niña, adolescente o mujer destacada, merecedora del reconocimiento público, coincidiendo con el contexto histórico, social, cultural, político o geográfico de cada municipio.

Resaltó la diputada que el propósito es promover la visibilización y el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres en la sociedad, así como desnormalizar la desigualdad en la representación y reconocimiento público.

La diputada María del Carmen Lozano Moreno, mediante acuerdo económico exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar dentro de su estructura programática a emplear y autorizar en su Presupuesto de Egresos 2025 el restablecimiento del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera (Fondo Minero), con los recursos suficientes para su implementación en beneficio de los estados y municipios con actividad minera en México.

Durante la lectura del Acuerdo Económico presentado por el diputado Rodrigo Castillo Martínez, presentó la propuesta de Acuerdo Económico que exhorta a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como al Honorable Consejo Estatal de Protección Civil de la entidad federativa a realizar gestiones y acciones para presupuestar y adquirir un helicóptero multifuncional.

Dijo el legislador, que con el exhorto se busca que el helicóptero sea asignado exclusivamente para el uso de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Hidalgo, con el fin de llevar a cabo actividades, necesidades y tareas propias de sus facultades y obligaciones legales.

El diputado Rodrigo Castillo Martínez, presentó efeméride, para reconocer al municipio de Huichapan por cumplir su primer bicentenario, pueblo mágico, tierra de orgullo, prospero, dedicado en buscar mejores condiciones de vida, destacó.

Al dar lectura de su posicionamiento del legislador Luis Ángel Tenorio invitó a las y los diputados a reflexionar para mejorar las políticas públicas locales, en el marco normativo



estatal con el objetivo de prevenir antes del 2030 las áreas de oportunidad que se traduzcan en diques para que en Hidalgo sea una realidad la igualdad de género.



Al dar por terminada la sesión ordinaria, la presidenta de la mesa directiva del mes de marzo, Elvia Sierra Vite cito para la próxima sesión para el día 19 del presente mes y año a las 11 horas.



PODER LEGISLATIVO